

127099

127099

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invencion en España, por: "Un nuevo procedimiento para la obtencion de uno y dos colores y mezclas en el hilado del algodón partiendo del tinte efectuado sobre mezcla de algodón.-Clase 42.

-----

A nombre de: Don LUIS BERTRAND y COMA.

Residente en: Calle de Córcega, 327.-BARCELONA

H. G. 2/653.-

-----



Un nuevo procedimiento para la obtención de hilos de uno y dos colores y mezclas en el hilado del algodón partiendo del tinte efectuado sobre la mezcla de algodón.

Como es sabido, hace tiempo que se fabrican hilados de algodón a un color ó a dos colores y en mezclas, partiendo del algodón tintado en rama. Este procedimiento que tiene su aceptación pues además de ofrecer ventajas en la novedad de los artículos por las muchas variaciones posibles, llega en algunos artículos a sustituir el hilado torcido con la consiguiente economía.

El nuevo procedimiento consiste en tintar las bobinas de mechera una vez han sido enrollados sobre un soporte envoltorio en combinación con un tejido especial. Una de las ventajas esenciales que se presenta el sistema es el ahorro de todo desperdicio tintado en Batanes, Cardas y demás preparación de hilatura.

Además en la operación de Cardas habiendo el tinte comunicado a las fibras de algodón una aspereza al mismo tiempo que eliminada una buena parte de la cera natural que contiene, la limpieza del algodón se hace difícil lo mismo que obtener una buena selección y paralelizado de las fibras.

Iguals inconvenientes se encuentran en el Manuar y demás máquinas de preparación donde el laminado de las fibras requiere toda la suavidad natural del algodón y no la aspereza que le comunica inevitablemente la más elemental operación de descuidaje y tintado, mas aún por tratarse de fibras de algodón en rama.

Por este procedimiento pues se obtiene la ventaja de poder tratar el algodón en rama en todas las operaciones anteriores a la mechera de la misma forma que para una preparación normal



de hilatura.

N O T A

-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de Invención en España, son los siguientes:

35 1°. El tintado de toda clase de mecha de preparación en hilatura de algodón.

2°.- La supresión de todos los inconvenientes que presenta el hilado de algodón cuando es tintado en rama y debe sufrir todo el proceso de preparación de hilatura.

40 3°.-El procedimiento de tintar el algodón en mezcla substancialmente como se ha descrito.

45 4°.-"Un nuevo procedimiento para la obtención de uno y dos colores y mezclas en el hilado del algodón partiendo del tinte efectuado sobre mezcla de algodón", todo tal y conforme se describe en la presente memoria la cual consta de cuarenta y seis líneas.

Madrid 24 junio 1932

P. A.

